



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

REGISTRO GENERAL

## DECRETO DE DELEGACIÓN Nº 2063/2025 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL 26/07/2025 (Expte. 5384/2025)

DECRETO DE DELEGACIÓN Nº 2063/2025 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL 26/07/2025 (Expte. 5384/2025)

ÁREA: ALCALDÍA

EXPTE. Nº 5384/2025.

DECRETO DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 26/07/2025 A LAS 13:30 HORAS EN DON PABLO MANUEL MELGAREJO CORDÓN.

Instruido el expediente de Matrimonio Civil a celebrar por esta Alcaldía entre D. Óscar Manuel García Mariottini y Dña. Laura Dávila Ponce de León Robles el día 26 de Julio de 2025 a las 13:30 horas.

A la vista de ello y de conformidad con lo dispuesto en los art. 51.1 del Código Civil y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, RESUELVO:

PRIMERO. Delegar en el Sr. Concejal de este Ayuntamiento, Don Pablo Manuel Melgarejo Cordón, las facultades que corresponden a esta Alcaldía para la celebración del referido Matrimonio Civil el día 26 de Julio de 2025 a las 13:30 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos desde la firma del Decreto, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y demás que corresponda por la tramitadora del expediente.

En La Zubia, a 23 de Julio de 2025.

Firmado por: Purificación López Quesada - Alcaldesa